

ACUERDO N° 674.- En la Provincia de San Luis a QUINCE días del mes de OCTUBRE de DOS MIL TRECE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIAN RUBIO.-

DIJERON: Visto el Acuerdo N° 671/13 por el cual se declara de Interés Judicial el “VII CONGRESO NACIONAL DEL SECRETARIADO JUDICIAL Y DEL MINISTERIO PUBLICO” a llevarse a cabo los días 14 y 15 de Noviembre de 2013, en el Hotel Potrero de los Funes y dado que el mismo permitirá mediante el intercambio de opiniones y experiencias, fomentar cambios que redunden en beneficio de los funcionarios que asistan y en la prestación del servicio de justicia, se hace necesario adoptar las medidas pertinentes, a fin de facilitar la concurrencia de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial. Por ello:

ACORDARON:

I.- DISPONER la suspensión de los términos judiciales en las Tres Circunscripciones Judiciales, el día 14 de Noviembre de 2013, sin perjuicio de los actos que se cumplan, a fin de facilitar la concurrencia de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial al “**VII CONGRESO NACIONAL DEL SECRETARIADO JUDICIAL Y DEL MINISTERIO PUBLICO**”.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se notifique a quienes corresponda.-